



# RESOLUCION N° 169 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefón 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 21 MAY 2015

Expediente N° SO-19.094/15.-

**VISTO:**

Los ingresos generados por recursos propios durante el mes de Febrero y Marzo de 2015 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Rendición correspondiente, por la suma de \$ 70,00 (Pesos Setenta).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos propios durante el mes de Marzo, Abril y Mayo de 2015. por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Rendición correspondiente, por \$ 70,00 (Pesos Setenta), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

INGRESOS

Orden	Recibo	Concepto	Monto	Fecha
1	0800-00001253	Duplicado Libreta Universitaria	\$ 5,00	26/03/2015
2	0800-00001254	Expedición de título universitario	\$ 25,00	29/04/2015
3	0800-00001255	Equivalencia de materias	\$ 10,00	29/04/2015
4	0800-00001256	Duplicado Libreta Universitaria	\$ 5,00	29/04/2015
5	0800-00001257	Expedición de título universitario	\$ 25,00	12/05/2015
Total			\$ 70,00	

EGRESOS

Orden	Factura	Concepto	Monto	Fecha
1	Librería Los Colegios	2 Marcadores p/pizarra-trincheta	\$ 70,00	20/05/2015
Total			\$ 70,00	

- Fondos Ingresados..... \$ 70,00.-
- Primera Rendición..... \$ 70,00- Resolución N° SO-169/15.-
- Saldo.....\$ 0000,00

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA